Sud Austral Consulting

Reunión de coordinación de la consultoría

Participantes:

Contraparte técnica MMA

Johanna Arriagada Diaz Astrid Holmgren

Vladimir Figueroa Efraín Duarte

Maritza Jadrijevic

Sandra Briceño

Objetivos de la Reunión

 Avance y coordinación reunión con instituciones que deben reportar indicadores por compromisos NDC 2020

Aclaraciones y Acuerdos

- 1. Se comentan las reuniones sostenidas a la fecha con diferentes organismos e instituciones, precisando algunos temas específicos:
 - Respecto a los PARCC Maritza enviará un resumen de lo que se ha avanzado a la fecha. Si surgen dudas está la posibilidad de conversar con Tomás Gómez, profesional del MMA que está al tanto de la situación de aquellos PARCC en elaboración y su estado.
 - Respecto al compromiso A3, sub-compromiso: Al 2025, se habrán fortalecido las capacidades y la institucionalidad de cambio climático a nivel regional, que a raíz de las reuniones con algunos GORE surge la duda de si se refiere a una Capacitación en particular, se decidió decidirlo después de haber sostenido las reuniones con todos los organismos comprometidos, cuando corresponda analizar los avances de los compromisos del MMA:
- 2. Envío de contactos de los puntos Focales del ETICC para continuar con las reuniones de análisis de avances en los compromisos de la NDC. (Sud Austral envía el día 23 de agosto una propuesta de reuniones con estos puntos focales para continuar con el proceso)
- 3. Sud Austral debe informar de aquellos indicadores que necesitan una definición especifica por parte del MMA (como es el caso mencionado anteriormente del compromiso A3), de los indicadores que no tiene un organismo o institución asociados para su seguimiento.
- 4. Sud Austral consulta la posibilidad de compartir la planilla con indicadores a los organismos que la solicitaron: Se acuerda que sí se puede.
- 5. Sud Austral comunica el compromiso con los organismos de enviar una minuta de respaldo de la reunión sostenida: el MMA dice que debe primero validar ese reporte.
- 6. Respecto a la eventual situación que, en una reunión con algún organismo, este nos comunique que no es su responsabilidad o que es responsabilidad compartida, hay que comunicar a Sandra, quien evaluará.

7. Se acuerda que la fecha de cierre del reporte de avance de la NDC será diciembre 2021, sin embargo la consultora debe entregar un reporte de los avances del primer semestre del año 2022, que puede ser mediante una columna adicional en la planilla.

